



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEER

SISTEMA EDUCATIVO
ESTATAL REGULAR



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCIÓN GENERAL

OFICIO No. DG/CCI/653/2022

ASUNTO: Informe Anual 2021 sobre el estado que
guarda el Control Interno Institucional
25 de marzo de 2022

LILIA VILLAFUERTE ZAVALA
Contralora General del Estado
Presente.

Con fundamento en los artículos 43 y 44, Fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 11 y 12 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado; y artículo 3, Fracc. VI y artículo 23, Fracc. I y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, me permito presentar a Usted, en Impreso y digital, el Informe Anual del Estado que guarda el Control Interno Institucional correspondiente al Ejercicio 2021, de la Institución a mi cargo.

En este Informe Anual se declaran los aspectos más relevantes de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, que incluye el porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por componente general de control interno; elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, que acreditan su existencia y operación, por componente de control interno; elementos de control con evidencia documental y/o electrónica que acreditan su implementación, por componente de control interno; y debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional; así como los resultados relevantes alcanzados obtenidos al implementar las acciones de mejora comprometidas en relación con los esperados; así como el compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que forman parte del Programa de Trabajo de Control Interno; Así como el Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

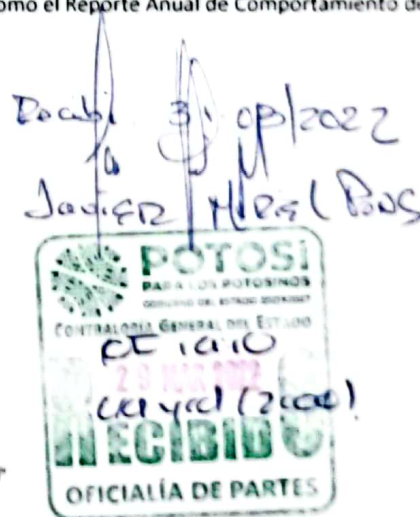
SISTEMA EDUCATIVO. NO REELECCIÓN
LA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

Secretaría de Educación,
Sistema Educativo
Estatual Regular

DIRECCIÓN GENERAL
San Luis Potosí, S.L.P.

PROFR. CRISÓGONO SANCHEZ LARA
DIRECTOR GENERAL

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"



C.C. RAFAEL MURRIETA RODRÍGUEZ. Director General Coordinación de Órganos Internos de Control y Comisarias. Para su conocimiento.

ROBERTO ROMUALDO CAMARGO FONSECA. Director General de Control y Auditoría. Mismo fin.

JAVIER DE SAN GERARDO MURIEL PONS. Titular del Órgano Interno de Control del S.E.E.R.. Mismo fin.

P. CSL/I/jlt

Coronel Romero 660, Col. Jardines del Estado C.P. 78280. Tel. (444) 157 2400

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN(S) / SECTORIZADA(S) (Si aplica)	% Cumplimiento General Elementos de Control		a) Cumplimiento por Componente Control Interno					b) Evidencia documental y/o electrónica del cumplimiento por Componente Control Interno					c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica existente o insuficiente para acreditar su implementación por Componente Control Interno				
				Cumplimiento	% Cumplimiento	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Supervisión	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Supervisión	Ambiente de Control	Administración de Riesgos	Actividades de Control	Información y Comunicación	Supervisión
1	SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR			100%	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

• Artículo 12, Fracción I, Incisos a) al c) del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado

Leyenda

- 1 Entregado con evidencia y/o se indica en informe entregado al OEC que la institución tiene evidencia documental.
- 0 No entregado (0 no se cuenta con evidencia en informe entregado al OEC).



Secretaría de Educación
Sistema Educativo Estatal Regular
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN
San Luis Potosí, S.L.P.

AUTORIZÓ



PODER EJECUTIVO
Comisión de Vigilancia del Estado
TITULAR DEL OIC / CGE
ORG. LA E. JAVIER DE SAN GERARDO MURIEL PONS
del Sistema Educativo Estatal Regular

ELABORÓ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
LA G. JESSICA LIET GONZALEZ TORRES

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN / SECTORIZADA (Si aplica)	II. RESULTADOS RELEVANTES ALCANZADOS CON IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR RESPECTO A LOS ESPERADOS, INDICANDO EN SU CASO CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA EL TOTAL DE LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS EN EL PTCI DEL EJERCICIO ANTERIOR	III. COMPROMISO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LAS ACCIONES DE MEJORA QUE INCLUYEN EL PTCI (1, Si o No)	INCLUYE ANEXO EVALUACIÓN SCII	INCLUYE ANEXO DE PTCI	COMENTARIOS
----	--------------------------	----	--	---	---	-------------------------------	-----------------------	-------------

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Se actualiza el Comité de Control Interno con base en el Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación de Control Interno del Estado; se divulga el Código de Ética por medio del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses conforme el Acuerdo Administrativo por el que se expiden las Reglas de Integridad, los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos. La Implementación del SCII ha permitido detectar áreas de oportunidad y mitigar riesgos para el Sistema. Se identifica a través del uso y seguimiento de plataformas la necesidad de aplicar controles para la generación de resultados de los procedimientos administrativos. Conciliar al Personal Directivo y Operativo Administrativo sobre el uso y tratamiento de datos personales a través de la Capacitación previniendo sanciones administrativas. Así como también capacitaciones sobre Instrumentos archivísticos conforme la Ley General de Archivo. Supervisión del Programa de Bibliotecas y Becas en escuelas incorporadas al Sistema Educativo. Implementación de acciones para el programa de Supervisión en planteles pertenecientes al SEER y los incorporados al mismo. Se continúa el proceso de capacitación sobre Inteligencia emocional de manera presencial y virtual con este llegando diversos municipios del Estado. Se generaron formas trabajo que garantizaron la cobertura escolar, procesos administrativos, capacitaciones trabajando de manera híbrida. Se dio cumplimiento a la Entrega- Recepción por parte de las Unidades Administrativas.

1 SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR

1	1	1	1
---	---	---	---

* Artículo 12, Fracciones II y III del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado.

Leyenda

1 Entregado con evidencia y/o se indica en informe entregado al OIC que la institución tiene evidencia documental.
0 No entregado (0 no se cuenta con evidencia en informe entregado al OIC).

Secretaría de Educación
Sistema Educativo Estatal Regular
DIRECCIÓN GENERAL
San Luis Potosí, Tlaxi
TITULAR DE LA INSTITUCIÓN
PROFR. CÉSAR GONZÁLEZ LARA

AUTORIZÓ

REVISÓ
TITULAR DEL OIC / CGE
L.A.E. JAVIER DE SAN FERRANDO MURIEL PONS

ELABORÓ
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
L.A.G. JESSICA LUZ GUZMÁN TORRES



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE POTOSÍ

CONTRALORÍA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO
EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO*
Ejercicio 2021

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN / SECTORIZADA (Si aplica)	DEBILIDADES O ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL
GENERALES			Formalización de los Manuales de Organización y Procedimientos en etapa de supervisión.
POR COMPONENTE			
Ambiente de Control			Se inicia el proceso de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional (2021-2027). Fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional. Colaborar con un sentido de identidad y compromiso del personal a través de la misión y visión Institucional. Se realiza la encuesta de Clima Laboral 2021.
Administración de Riesgos			Se concluye el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2021 y se da inicio en la elaboración del PTAR 2022 conforme a las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado.
Actividades de Control			Se logra Intensificar el uso de TICs. Se actualizan los nombramientos de Coordinador de Control Interno, así como los respectivos enlaces de control interno y administración de riesgos, según lo determinado en el Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación en Materia de Control Interno del Estado.
Información y Comunicación			Implementar mecanismos de difusión entre el personal involucrado acerca de los acuerdos tomados en los Consejos, Comités Institucionales. Difusión por parte del Comité de Ética y prevención de conflicto de intereses del Código de Conducta, así como del buzón de denuncias.
Supervisión			Evaluación por parte del Órgano Interno de Control de los informes que se emitan acerca de Administración de Riesgos y/o Control Interno. Monitorear la correcta aplicación de Leyes, Códigos, Acuerdos y Lineamientos entre otros que apliquen a los procesos administrativos del Sistema. Recibir por parte del Órgano Interno de Control el acompañamiento ante las acciones de Control Interno.

* Artículo 12, Fracción I, Inciso III, Ley de Organización y Función del Poder Judicial de la Federación



Secretaría de Educación
Gobierno del Estado de Potosí

Secretaría de Educación
Gobierno del Estado de Potosí

Secretaría de Educación
Gobierno del Estado de Potosí

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA INSTITUCIÓN

PROFR. CRISÓFONO SÁNCHEZ LARA

REVISÓ

TITULAR DEL OIC / CGE

L.A.E. JAVIER DE SAN GEBARDO MURIEL PONS

ELABORÓ

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
L.A.G. JESSICA LUZ GONZÁLEZ TORRES



REPORTE ANUAL. COMPORTAMIENTO DE LOS RIESGOS Numeral 27
EJERCICIO: 2021
INSTITUCIÓN: SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR
FECHA: 25/03/2022

For-AR-05

J) Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, los modificados en su conceptualización y los nuevos riesgos

N° Riesgos con cambios en la valoración final de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto

- 1 Necesidades de infraestructura atendidos de manera insuficiente
- 2 Programa de becas en los colegios particulares incorporados ejecutado de manera deficiente
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

N° Riesgos modificados en su conceptualización

- 1 Servicios Educativos otorgados de manera deficiente
- 2 Cambios de atributos por parte de los Colegios
- 3 Supervisión de plan y programa aplicada de manera insuficiente
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10

N° Nuevos riesgos

- 1 Dictámenes de antigüedad
- 2 Normatividad atendida de manera deficiente
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10